

LA REGIÓN CUENTA CON 60 PUNTOS DE VACUNACIÓN

Ñuble registra una cobertura del 38% en vacunación contra la influenza

Desde el 15 de abril, y en el marco de la Alerta Sanitaria por enfermedades respiratorias, el uso de mascarillas en todos los servicios de urgencia será obligatorio.



Las medidas básicas de autocuidado incluyen lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Desde el próximo martes 15 de abril, y en el marco de la Alerta Sanitaria por enfermedades respiratorias, el uso de mascarillas en todos los servicios de urgencia será obligatorio. Esta medida, así como el seguir las demás acciones de autocuidado, busca proteger a las personas considerando el aumento de este tipo de patologías.

“El Ministerio de Salud estableció el uso obligatorio de la mascarilla en las áreas de urgencia de establecimientos públicos y privados, para las usuarias, usuarios, funcionarias y funcionarios de los distintos centros de salud. Esto debido al aumento de la circulación de los virus respiratorios durante las últimas dos semanas. Por ello, seguimos reforzando el llamado a la comunidad a cumplir con esta indicación de manera responsable, seguir adoptando prácticas de auto-

cuidado, como usar mascarilla ante síntomas respiratorios y además vacunarse oportunamente, pues así cada persona se protege y también a sus familiares o seres queridos”, reforzó el seremi de Salud (s), Gustavo Rojas Medina.

El subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Ñuble, Dr. Max Besser Valenzuela, destacó: “El inicio de las bajas temperaturas y el incremento de las enfermedades respiratorias nos impulsa a tomar medidas adicionales para protegernos. Esta acción preventiva contribuirá a disminuir la transmisión de virus, por lo que es esencial utilizar correctamente este implemento para garantizar su efectividad, especialmente en unidades de urgencia, ante síntomas respiratorios y en lugares con aglomeraciones. Recordemos que las medidas básicas de autocuidado incluyen lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón; cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el antebrazo; mantener las vacunas al día; ventilar espacios cerrados y limpiar y desinfectar las superficies

con regularidad”.

Cobertura de inmunización

Actualmente, Ñuble cuenta con más de 60 puntos de inmunización, alcanzando una cobertura del 38,21% de la población contra la Influenza y del 50,12% contra el Virus Respiratorio Sincicial con el medicamento monoclonal Nirsevimab. El objetivo es seguir aumentando estas cifras para fortalecer la protección de la población durante la temporada de frío.

Priorizados

Grupos priorizados para este proceso incluyen a las personas mayores de 60 años, usuarias y usuarios inmunocomprometidos con enfermedades crónicas, embarazadas y niños desde los seis meses hasta octavo básico. La invitación es a acudir al centro de salud más cercano.